



Acta 10

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las trece horas del día doce de febrero de dos mil veinte, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en la Av. Morelos Norte No. 82, colonia Centro, se reunieron los ciudadanos diputados Antonio Soto Sánchez, Sandra Luz Valencia y Óscar Escobar Ledesma, en su carácter de Presidente el primero e integrantes de la Comisión de Turismo, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Dr. Rafael García Tinajero y el Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz, Asesores del Diputado Antonio Soto Sánchez, la Lic. Nancy Magaly Vega Torres, Asesora de la Diputada Sandra Luz Valencia, el Lic. Daniel Tovar Reyes, Asesor del Diputado Óscar Escobar Ledesma y el Ing. Raúl Guerrero Hurtado, Secretario Técnico de la Comisión de Turismo, a efecto de realizar una reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- 1.- Registro de Asistencia y Comprobación de Quórum.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en materia de turismo de la glosa del Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.

Iniciada la reunión, el Diputado Antonio Soto Sánchez, puso a consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Turismo el orden del día. La Diputada Sandra Luz Valencia y el Diputado Oscar Escobar Ledesma, estuvieron de acuerdo con el mismo. -----

En el desahogo del punto 1 del orden del día, se contó con la presencia de los ciudadanos diputados Antonio Soto Sánchez, Sandra Luz Valencia y Oscar Escobar Ledesma, con lo que hubo el quórum necesario para llevar a cabo la reunión. ----

En el punto 2 del orden del día, el Diputado Antonio Soto Sánchez mencionó que en la carpeta que se entregó a los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, al inicio de la reunión, contiene el Proyecto de Dictamen en materia de turismo de la glosa del Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, el cual, se les hizo llegar con anterioridad, con el fin de que hicieran al mismo, las observaciones que consideraran convenientes. En el Informe, se mencionan las acciones que el Gobierno del Estado, para seguir impulsando el turismo en el Estado. Asimismo, podemos apreciar que a pesar de que ya no contar con diversos apoyos que otorgaba el Gobierno Federal, el turismo en el Estado, se ha incrementado y que cada día son más los turistas que lo visitan en las diferentes regiones que lo conforman, por lo cual la actividad turística es un factor de gran importancia en el desarrollo integral del Estado de Michoacán. Por lo anterior, la Comisión de Turismo, debemos de coadyuvar a seguir impulsando el turismo, a efecto de que un mayor número de municipios se integren a esta actividad, con el fin de que más familias michoacanas sean favorecidas por los beneficios que aporta el turismo. -----

La diputada Sandra Luz Valencia, manifestó que hizo observaciones al Proyecto de Dictamen que se le entregó, las cuales ya están integradas al mismo, y coincide con el Diputado Antonio Soto Sánchez, en que es importante que la Comisión de Turismo apoye el desarrollo de la actividad turística en el Estado, con lo que se verían beneficiadas un mayor número de familias michoacanas. Entre los tipos de turismo que sería conveniente incrementar su promoción es el turismo religioso y el ecoturismo, toda vez que nuestra Entidad cuenta con una gran cantidad de Santuarios, que son verdaderas joyas arquitectónicas, que representan un gran atractivo para los turistas. Asimismo, se debe seguir impulsando el ecoturismo, el



cual es susceptible de realizarse en la mayor parte de los municipios que integran el Estado, con lo que serían beneficiados un mayor número de michoacanos. - - - -

Por su parte, el Diputado Óscar Escobar Ledesma, expresó que también hizo observaciones al Proyecto de Dictamen, las que se integraron al mismo, las que son referente a que es necesario apoyar con la promoción y difusión turística de los poblados, del Estado, en donde se produce mezcal, así como apoyarlos con obras para mejorar la vialidad, con el fin de que los visitantes tengan un buen acceso a las mismos, y además de que se coloque señalética turística con el fin de que se puedan ubicar fácilmente estos poblados, entre las que se encuentran Etúcuaro, Indaparapeo, Piedras de Lumbre, Oponguio y Tzitzio, a efecto de incrementar la oferta turística y de atraer a un mayor número de visitantes a la Entidad. - - - - -

El Diputado Antonio Soto Sánchez, mencionó que una vez analizado el Proyecto de Dictamen en materia de turismo de la glosa del Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, el que se ha enriquecido con las observaciones que hicieron al mismo, tanto la Diputada Sandra Luz Valencia, como el Diputado Óscar Escobar Ledesma, y que se encuentran integradas en dicho Proyecto de Dictamen, les propongo que en caso de no tener más observaciones al mismo, lo aprobemos y firmemos, para que se entregue la Presidencia para la Programación de los Trabajos Legislativos para su presentación al Pleno. La Diputada Sandra Luz Valencia y el Diputado Óscar Escobar Ledesma, estuvieron de acuerdo con la propuesta. - - - - -

Derivado de la reunión, se tuvo el siguiente acuerdo:

ÚNICO. Los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, aprobaron el Dictamen en materia de turismo de la glosa del Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente reunión, siendo las catorce horas, con treinta del día, mes y año de realización.

COMISIÓN DE TURISMO

DIP. ANTONIO SOTO SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DIP. SANDRA LUZ VALENCIA
INTEGRANTE

DIP. ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA
INTEGRANTE